

 Supersolidaria 	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007 Marzo-2025 Versión: 02
---	--	---

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	12	Mes:	12	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Dependencia y/o /Proceso	SECRETARIA GENERAL
Nombre(s) y cargo:	IVAN MAURICIO ALEMAN PEÑARANDA Secretario General
Tipo de Auditoria:	Auditoría Ley, seguimiento y evaluación
Objetivo(s) de la Auditoria:	Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 199 de 2024 del MHCP, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto año 2025 de las entidades que hacen parte del presupuesto general de la nación; cuya continuidad y directrices para el plan de austeridad del gasto 2025, está amparada temporalmente en la Directiva Presidencial 013 del 20/12/2024.
Alcance de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas de que trata el decreto 199 de 2024 y la Directiva Presidencial 01 de 2024, en cuanto a acciones de sostenibilidad ambiental, implementadas durante el tercer trimestre del año 2025. ✓ Evaluar el comportamiento de los gastos pagados de cada uno de los rubros que deben hacer parte del plan de austeridad del gasto, regulados en el Decreto 199 de 2024, durante el tercer trimestre del año 2025, comparándolo con el mismo periodo del año 2024 y relacionándolo con la posibilidad de cumplir metas propuestas de ahorro para el año 2025. ✓ Evaluar los resultados en los rubros de gastos analizados, frente a los resultados del mismo periodo acumulado (julio a septiembre) de las vigencias 2023, 2024 y 2025 a pesos constantes, con el fin de determinar avances reales.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> ● Ley 2155 del 2021, ● Decreto 199 de 2024 MHCP ● Directiva Presidencial 01 de 2024 ● Directiva Presidencial 13 del 20 de diciembre de 2024 ● Circular Externa MHCP # 019 de 2024 Documentación del proceso .

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría								Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
14	11	2025		14	11	2025		04	12	2025	03	12	2025

Jefe oficina de Control Interno	Auditor(es)
JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS	MARTHA ROCIO YANQUEN PARRA

I. COMPROMISO ETICO EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA INTERNA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 <p>Supersolidaria</p>	<p>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</p>	<p>Código: FT-COIN-007 Marzo-2025 Versión: 02</p>
--	---	---

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Mediante carta de representación de 10 de noviembre de 2025, suscrita por Iván Mauricio Alemán, como jefe o líder del proceso a unidad auditada, ha declarado su responsabilidad en la oportuna preparación, presentación integral y consistencia de la información que fue entregada en el marco de la auditoría a la unidad de control interno.

III. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el objetivo(s) y alcance de la auditoria(s), mencionados anteriormente, se desarrollaron de manera previa o posterior, respectivamente, las siguientes actividades:

- a) Conocimiento del proceso o dependencia.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: la apertura de la auditoría se realizó el 14 de noviembre de 2025 donde se describió la metodología a utilizar para esta actividad.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información pertinente, relacionada con el objetivo (s) y alcance(s), que fuese relevante, útil, basada en hechos y confiable. Soportada en los respectivos papeles de trabajo.
- e) Análisis y evaluación de la información. La revisión fue basada en factores críticos de éxito, en estrategias y objetivos del aspecto evaluable, en los riesgos altos y extremos, metas y objetivos del proceso, con enfoque hacia la consecución de los alcances de la auditoría.
- f) Informe preliminar e informe final: Socialización del informe preliminar, recepción de inquietudes sobre hallazgos y observaciones, previo a la emisión del presente informe.
- g) Definición y suscripción del plan de mejoramiento. A partir de la notificación del presente informe y con base en los hallazgos de la auditoría, se definirá conjuntamente con la unidad auditada, la definición y suscripción del respectivo plan de mejoramiento.

IV. DESARROLLO DE AUDITORIA

1. PLAN DE AUSTERIDAD 2025.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<p>Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno</p>

Alcance 1: Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas de que trata el decreto 199 de 2024 y la Directiva Presidencial 01 de 2024, en cuanto a acciones de sostenibilidad ambiental, referentes al ahorro de agua potable y ahorro en consumo de energía eléctrica, durante el tercer trimestre del año 2025.

Criterio: Decreto 199 de 2024 y Directiva Presidencial No. 013 de 2024.

Condición: De acuerdo a la información recibida se observó en el documento "(...) PLAN DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA 2025.

Artículo 22 Sostenibilidad Ambiental: La implementación de la modalidad de teletrabajo, con una frecuencia de dos días a la semana, proyecta una disminución considerable en el consumo de recursos hídricos y energéticos. Esta iniciativa se alinea con las políticas de austeridad y eficiencia, buscando optimizar el uso de los servicios públicos en las instalaciones físicas de la entidad. Se espera que la reducción en el número de empleados presentes en la oficina durante los días de teletrabajo se traduzca directamente en una menor demanda de agua para uso sanitario y de limpieza, así como en una disminución del consumo eléctrico asociado a la iluminación, el aire acondicionado, los equipos informáticos y otros aparatos electrónicos. Este ahorro no solo representa un beneficio económico, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental al reducir la huella de carbono de la organización. La medición y el monitoreo de estos consumos serán fundamentales para evaluar el impacto real de esta medida y ajustar las estrategias futuras. (...)"

A continuación, se relacionan los consumos durante el primer, segundo y tercer trimestre 2025.

AGUA

I Trimestre	Consumo actual M3	II Trimestre	Consumo actual M3	III Trimestre	Consumo actual M3
Enero	89	Abril	85	Julio	132
Febrero	104	Mayo	96	Agosto	106
Marzo	105	Junio	106	Septiembre	120
Total	298	Total	287	Total	358

Fuente: Información Recibida mediante memorando 20254000022393

ENERGIA

I Trimestre	TOTAL KW	II Trimestre	TOTAL KW	III Trimestre	TOTAL KW
Enero	29.969,52	Abril	27.742,08	Julio	29.942,40
Febrero	25.783,68	Mayo	27.459,96	Agosto	33.016,92
Marzo	26.882,40	Junio	27.403,44	Septiembre	29.391,36
Total	82.635,60	Total	82.605,48	Total	92.350,68

Fuente: Información Recibida mediante memorando 20254000022393

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Se observa que las SES no cumple con el ahorro en el consumo de agua potable y energía eléctrica, toda vez que, el consumo de agua y energía incrementó significativamente en el tercer trimestre de 2025. Por ejemplo, el consumo de agua en el tercer trimestre alcanzó 358 M3 frente a 298M3 en el segundo trimestre, y el consumo de energía en el tercer trimestre fue de 92.350,68 KW frente a 82.635,60 KW en el primer trimestre. Este incremento contradice la expectativa de disminución proyectada por la implementación del teletrabajo y la estrategia de sostenibilidad ambiental establecida en el Artículo 22 del Plan.

Es importante señalar, que ya se cuenta con un plan de mejoramiento el cual fue suscrito el 3 de octubre del presente año.

2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

Alcance 2: Evaluar el comportamiento de los gastos pagados de cada uno de los rubros que deben hacer parte del plan de austeridad del gasto, regulados en el Decreto 199 de 2024, durante el segundo trimestre del año 2025, comparándolo con el mismo periodo del año 2024 y relacionándolo con la posibilidad de cumplir metas propuestas de ahorro para el año 2025.

Criterio: Directiva Presidencial 13 del 20 de diciembre de 2024.

Condición: Teniendo en cuenta la información recibida y generada del aplicativo SIIF Nación, a continuación, se muestra las variaciones identificadas entre el tercer trimestre 2024 vs 2025.

Gráfico 1 Austeridad del Gasto comparativo



Fuente: Información Generada del Aplicativo SIIF Nación 11/09/2025

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 <p>Supersolidaria</p>	<p>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</p>	<p>Código: FT-COIN-007 Marzo-2025 Versión: 02</p>
--	---	---

De acuerdo a la tabla anterior, se refleja que para el tercer trimestre 2025, vs tercer trimestre 2024, hubo incrementos en ciertos gastos, que a continuación, se hace una breve descripción de lo observado en los gastos:

- ✓ **Gastos de Nómina:** Se observó un aumento del 8,96%, pasando de \$3,489 millones a \$ 3,801 millones por concepto de erogaciones de nómina (8,9%) y un aumento en horas extras del (27,5%).

Recomendación. Se hace un llamado a dar cumplimiento a lo establecido en el plan de austeridad 2025, toda vez que se observa un alto incremento en las horas extras en comparación con el trimestre de la vigencia 2024.

- ✓ **Contratación:** Se observó una disminución del -45,8%, pasando de \$4,428 millones a \$2,339 millones por concepto de remuneración de Servicios Técnicos (-40,1%) y honorarios (-46,4%). Lo anterior debido a la disminución en el presupuesto para la actual vigencia, lo cual no permitió la contratación de la misma cantidad de profesionales y técnicos por prestación de servicios.

Recomendación. No hay sugerencias, puesto que las acciones de reducción de gastos por honorarios, tomadas al inicio del año 2025, dadas por las directrices presupuestales del Gobierno Nacional, son suficientes para obtener disminución de este rubro.

- ✓ **Impresos y publicidad:** Se presento una disminución del -69,6% pasando de \$6,3 millones a \$1,9 millones debido a disminución de erogaciones por concepto de pago de publicaciones.

- ✓ **Telefonía Fija e Internet:** Se observó un aumento del 374,9% pasando de \$27 millones a \$129 millones, en las erogaciones por concepto de teléfonos fijo (32,3%) y Sistematización Integral de la información institucional (100%). El incremento en la sistematización integral, corresponde a la renovación mantenimiento y actualización del sistema de gestión documental existente en la superintendencia de la economía solidaria.

- ✓ **Vehículos:** se observó un aumento de 1,84%, pasando de \$13,0 millones a \$ 13,3 millones en las erogaciones por concepto de combustible, aceite y SOAT para los vehículos de la entidad asignados a la Superintendente y el Secretario General.

- ✓ **Inmuebles y Mantenimiento.** Se observó una disminución promedio del 33,4% pasando de \$241 millones a \$160 millones por concepto de arrendamiento operativo (-61,1%) y administración del edificio (3,1%).

- ✓ **Materiales y suministros:** Se observó un aumento del 12,5% pasando de \$370 millones a \$417 millones principalmente en las erogaciones por concepto de servicio de aseo y cafetería, vigilancia y especialmente en plataforma tecnológica.

- ✓ **Energía Eléctrica:** se observó un aumento del 9,4% pasando de \$80 millones a \$87 millones, principalmente por el aumento de personal en la oficina.

Recomendación: Se reitera dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 Sostenibilidad Ambiental, del Plan de Austeridad del Gasto establecido por la SES.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<p>Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno</p>

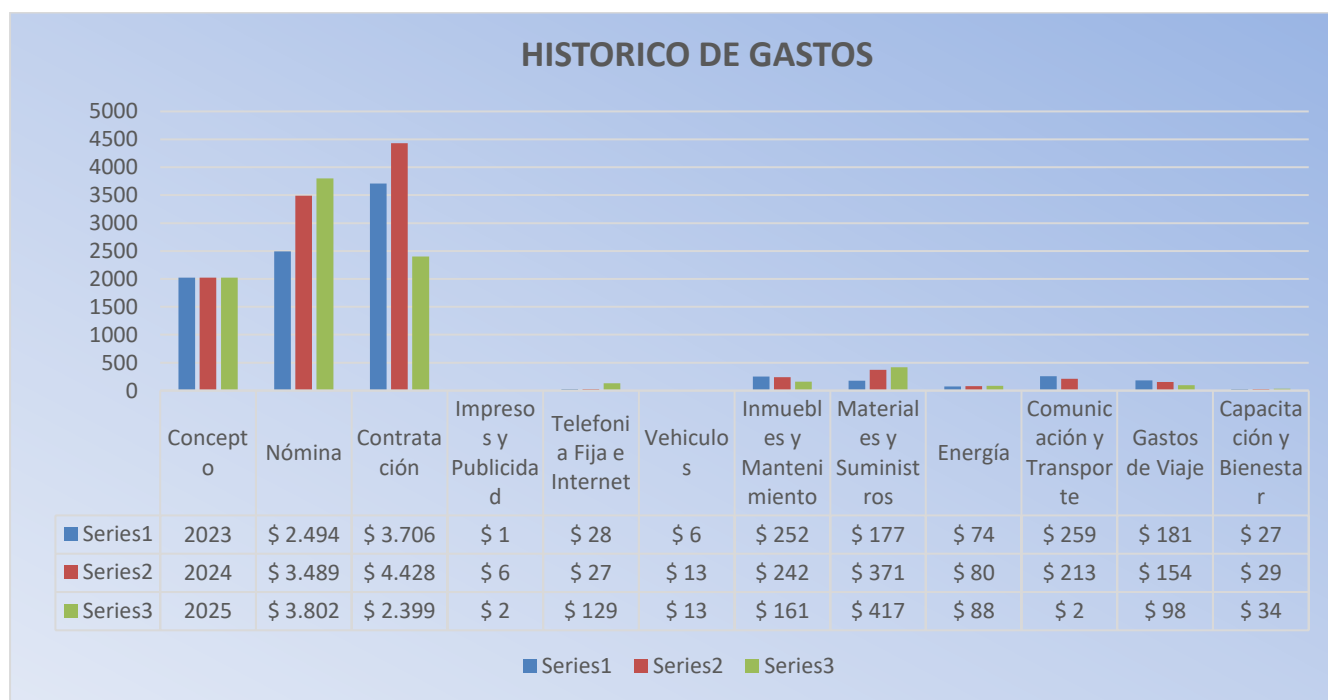
✓ **Comunicaciones y transporte.** se observó una disminución del **-80.9%**, pasando de \$194 millones a \$37 millones, principalmente observando que no hubo erogaciones por apoyo logístico para la planeación, organización y desarrollo de los eventos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, únicamente un gasto por mensajería y correos y otros gastos de transporte.

✓ **Gastos de viajes interior y exterior.** se observó una disminución del **-36,7%** pasando de \$154 millones a \$97 millones debido a que disminuyeron las erogaciones por concepto viáticos y pasajes.

Recomendación. Continuar con las actividades y estrategias que conlleven a mantener la disminución en el gasto por conceptos de viáticos y tiquetes, respecto al año 2025.

✓ **Capacitación y bienestar:** Se presentó un aumento del **16,5%** pasando de \$29 millones (bienestar) a \$34 por concepto de capacitación y bienestar.

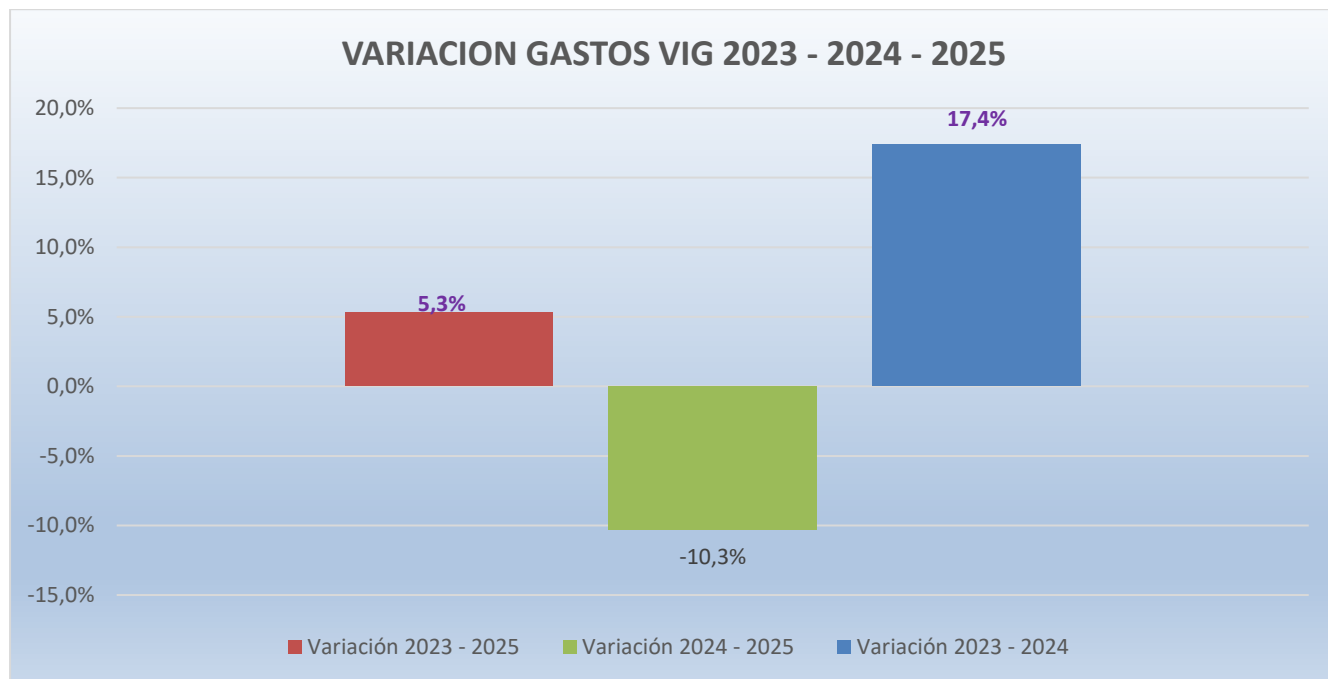
Alcance 3: Evaluar los resultados en los rubros de gastos analizados, frente a los resultados del mismo periodo acumulado (julio a septiembre) de las vigencias 2023, 2024 y 2025 a pesos constantes, con el fin de determinar avances reales.



Fuente: Información Generada del Aplicativo SIIF Nación 18/11/2025

Frente a la anterior gráfica y teniendo en cuenta el alcance anterior, se recomienda revisar el plan de austeridad del gasto establecido por la SES, a fin de cumplir con las acciones de sostenibilidad ambiental, especialmente la implementación del teletrabajo, no se han reflejado en ahorros de servicios públicos. Se evidencia un **incremento en el consumo de agua y energía** en el tercer trimestre de 2025, lo que indica una posible ineficacia en el control y monitoreo de estas medidas y requiere una revisión del Plan de Austeridad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



Fuente: Información Generada del Aplicativo SIIF Nación 18/11/2025 – Elaboración Propia

De acuerdo a la anterior gráfica, se observa el análisis de los gastos generados en las vigencias 2023, 2024 y 2025.

Variación vigencia 2024 a 2025: Muestra una variación porcentual **negativa** considerable. Esto señala una fase de **contracción, contención o ajuste** de gastos para el año 2025 en comparación con el 2024. El gasto total proyectado se reduce más de 10 puntos porcentuales, evidenciando un ahorro sustancial respecto del año anterior.

Variación vigencia 2023 a 2025: Esta barra representa la variación **acumulada** o neta en los gastos totales a lo largo de los dos años (2023 al 2025). Indica que, a pesar del fuerte incremento inicial (+17,4%) y el posterior ahorro(-10,3%), el gasto total al final del período sigue siendo un **5,3% mayor** que el gasto inicial de 2023.

Variación vigencia 2023 a 2024: Esta es la variación más alta en el período. Indica que la proyección de gastos para el año fiscal 2024 es significativamente **mayor** que la del año 2023. Esto sugiere un año de **fuerte** de gastos, lo que concuerda con el crecimiento en rubros como Nómina, Vehículos, y Publicidad (como se vio en el análisis de la tabla previa).

Recomendaciones:

- Elaborar, e implementar el programa de ahorro de agua potable y ahorro de energía eléctrica, conforme a las acciones establecidas en la Directiva Presidencial 01 de 2024. Los funcionarios y contratistas deben adoptar conductas de austeridad en el uso de los recursos en mención, tales como control de luminarias, apagado de computadores, no cargar patinetas, ni celulares

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA	Código: FT-COIN-007 Marzo-2025 Versión: 02
---	--	---

en las instalaciones, usar el ascensor no exclusivamente, sino esperar que se ocupe para que valga la pena ese gasto de energía, etc.

- Retomar el sistema de teletrabajo, conforme a las disposiciones del acto administrativo que lo regula y en cumplimiento de las normas que lo amparan del Gobierno Nacional.
- **Control de Horas Extras:** Se reitera el llamado a **dar cumplimiento a lo establecido en el plan de austeridad 2025** respecto al control del gasto de personal. Se debe implementar una estrategia para justificar y limitar el alto incremento observado en el pago de horas extras, buscando alternativas de eficiencia en la distribución de la carga laboral.
- **Mantener la austeridad en el gasto, en los rubros de gastos de viáticos y tiquetes** (Gastos de Viaje), y otros rubros donde se obtuvieron resultados positivos como Contratación.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)

JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Martha Rocio Yanquen Parra; Profesional Especializado
Anexos: Informe de Austeridad III Trimestre 2025

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno